

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierda.

La correspondencia de Redacción dirijase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

18 DE MARZO DE 1871.

Nuevamente conmemorará hoy el proletariado consciente de todo el mundo el acto revolucionario efectuado por los trabajadores de París en aquél célebre día.

Aunque de entonces á la fecha han transcurrido treinta y siete años, el recuerdo de la proclamación de la *Commune* no se ha debilitado en sus defensores, ni el número de los que la celebran ha disminuido. Por el contrario, dicho recuerdo está más vivo en cuantos la conmemoran y el número de éstos acrece de año en año.

El que así ocurra es muy lógico.

Los soldados de la causa del trabajo, los obreros militantes, saben hoy más que ayer, tienen una conciencia más clara de la que antes tenían de los intereses de su clase y de la acción que les compete desarrollar. ¿Cómo, en estas condiciones, no han de apreciar con mayor exactitud que en otros tiempos, no ya el heroísmo y la abnegación de los comunales, sino la significación del hecho que llevaron á cabo? ¿Cómo no han de juzgar con más precisión, con conocimiento más cabal la conducta feroz, artera y cobarde de la burguesía francesa, y el cínico proceder de la burguesía internacional al mostrar sin recato alguno su satisfacción por lo que aquélla hacía? ¿Cómo no han de ver más claramente el torpe móvil que guió la terrible venganza ejecutada por Thiers y sus sicarios?

Y si de entonces acá, en vez de miles son millones los sucesores de los que conquistaron en París el Poder político, los que se proclamaron solidarios de lo esencial de su obra, los que trabajan por abolir el régimen patronal, ¿qué de extraño tiene que recuerden y enaltecen el movimiento del 18 de marzo de 1871 enormes masas de proletarios y que no haya un solo país civilizado donde la *Commune* no sea venerada? ¿Cómo puede extrañar que revista suma importancia la celebración de dicho acto si los que le conmemoran se han apercebido ya de que su fuerza es considerable y de que no transcurrirán muchos lustros sin que cuenten con la suficiente para echar abajo el capitalismo y abrir amplia vía á las ideas que han de hacer libres é iguales socialmente á todos los hombres?

La diferencia de ayer á hoy en los que conmemoran la *Commune* de París está en que los actos que celebran ahora más se encaminan á hacer soldados de la revolución proletaria, á forjar conciencias socialistas, que á exacerbar los sentimientos del pueblo parisiense y á exaltar el sentimiento de indignación contra ellos.

Más positiva la labor que se realiza hoy que la hecha anteriormente, no honra menos por eso á los que pelearon y murieron en las calles de París defendiendo los ideales emancipadores. Al contrario; si la satisfacción que debemos dar á la memoria de aquellos héroes y aquellos mártires es abreviar el plazo de la esclavitud que su clase padece, nada mejor que poner pronto al ejército obrero en condiciones de asaltar la fortaleza capitalista.

Honremos, trabajadores, la *Commune*; conmemoremos la revolucionaria jornada que el pueblo obrero de París efectuó hace treinta y siete años; pero hagámoslo de manera que acudan á nuestro lado nuevos luchadores, hombres resueltos á pelear denodadamente contra el régimen burgués y que arrancquen de manos de la clase parásita el Poder político con que mantiene sus privilegios.

¡FARISEOS!

Los políticos burgueses de todos matices son unos solemnes fariseos.

Cuando los trabajadores consiguen, mediante su tenacidad, crear una atmósfera favorable para que se legisle algo en beneficio de ellos, los gobernantes, sean quienes fueren, fingiendo atenderlos, ponen mil inconvenientes á sus deseos, ó, lo que es peor, adoptan medidas que les perjudican.

Esto ha pasado con la libertad de coalición para hacer huelgas.

Hay en el Código penal un artículo, el 556, que pone algunas trabas á dicha libertad, y por ponerlas, han reclamado los trabajadores en distintas ocasiones que se derogue.

—Tenéis razón—han respondido á esas reclamaciones todos los políticos bur-

gueses—; en los tiempos que corremos, la huelga es una necesidad en muchos casos, y el obrero debe tener libertad para hacerla. El art. 556 es anticuado y, por lo mismo, hay que suprimirlo.

Y primero D. Alfonso González, más tarde el Sr. García Alix, después el conde de Romanes y ahora el Sr. Lacierva elaboraron un proyecto de ley sobre huelgas y coligaciones.

Parecía lo natural que dichos señores ó los Gobiernos en que figuraron se limitaran á proponer la supresión del mencionado artículo, ya que éste representa una traba al ejercicio de un derecho; pero como el deseo de los políticos burgueses no es dejar á los obreros en amplia libertad para que se declaren en huelga, sino dificultar la realización de éstas, con el pretexto de suprimir aquella traba lo que hacen es crear otras mayores.

El susodicho art. 556 impone solamente penalidad cuando los que se coligen lo hagan para «encarecer ó abaratar abusivamente el precio de las cosas»; en tanto que los proyectos presentados por aquellos señores establecen penas para las Juntas directivas ó Comisiones que no anuncien con varios días de anticipación las huelgas en cierto número de industrias y también para los que traten por la persuasión de impedir que los huelguistas vayan á ocupar las plazas de éstos.

El fariseísmo, pues, de nuestros políticos es evidente, ya que lejos de respetar el derecho de coalición, le entorpecen y dificultan.

Perosi reaccionarios fueron el proyecto de D. Alfonso González y los de los Sres. Alix y conde de Romanes, que eran iguales, los ha dejado atrás á todos el que acaba de aparecer en la *Gaceta*.

En los anteriores proyectos sólo había un grupo pequeño de oficios que debían anunciar á las autoridades sus huelgas con diez días de anticipación; en el actual, á más de eso, se exige á otro grupo de profesiones que anuncie también sus huelgas cinco días antes de declararlas.

En los proyectos antes presentados se decía que á los jefes ó promovedores, cuando delinquieren, se les castigaría con pena de arresto mayor; en el presentado por el actual Gobierno dicese lo mismo, pero se extiende el concepto de jefes ó promovedores á infinidad de individuos.

No hay que decir que si los otros proyectos fueron combatidos por los trabajadores, éste debe de serlo más, ya que en él ha subido el tinte reaccionario.

Al fariseísmo de los representantes de la clase patronal deben responder los obreros conocedores de sus intereses mostrando más actividad, más constancia, más energía. Ese proyecto de ley debe ser fuertemente atacado por ellos en sus mítins, y si el Parlamento le aprobara, considerarle como no existente. El éxito de muchas huelgas depende de la rapidez con que se efectúan, y no es cosa de perderlas por complacer á los servidores de la clase patronal.

Veremos así si hay gobernantes tan desatentados que lleven á la cárcel á los trabajadores por el solo hecho de defender eficazmente sus intereses. Si tal hicieran, la conmoción en la clase obrera sería tan fuerte, que les haría retroceder en tan torpe camino.

He aquí, para conocimiento de todos nuestros compañeros, el referido proyecto de ley:

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse, declararse en huelga ó acordar la cesación del trabajo para la defensa de sus respectivos intereses, en las mutuas relaciones de unos y otros, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos celebrados con arreglo á las leyes.

Art. 2.º Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones y las huelgas emplearen violencias, amenazas ó cualquier otro género de coacciones que por su naturaleza sea suficiente para forzar el ánimo de obreros y patronos, serán castigados con la pena de arresto mayor, salvo que el hecho constituya delito más grave con arreglo al Código penal.

Art. 3.º Los que con el mismo fin profiriesen insultos, cometieren vejaciones ó realizasen otros actos para impedir el libre ejercicio de la industria ó del trabajo, siempre que estos hechos no constituyan delito con arreglo al Código penal, serán castigados con arresto menor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 4.º Los que turbaren el orden público ó formaren grupos para imponer á alguien la huelga ó para obligarle á desistir de ella, incurrirán en la pena de arresto ma-

yor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo.

Art. 5.º Se tendrá por jefes ó promovedores de una huelga, para todos los efectos de esta ley y la de conciliación y arbitraje, á quienes por ejercer cargo en Asociación ó Corporación interesada, ó participe en ella, la hubieren acordado; á quienes de viva voz ó por escrito exhortaren ó estimularen para ella á los obreros, y á quienes, usando ó atribuyéndose representación colectiva, la proclamaren ó notificaren.

Art. 6.º Los que fueren autores de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 2.º, 3.º y 4.º de esta ley, por haber inducido á otras personas á cometerlos, serán castigados con el grado máximo, y los ejecutores con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción ó sugestión.

Art. 7.º Las huelgas serán anunciadas á la autoridad con diez días de anticipación en los siguientes casos:

1.º Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles ó tranvías.

2.º Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos ó asilados de una población.

Art. 8.º Las huelgas serán anunciadas á la autoridad con cinco días de anticipación cuando á consecuencia de ella todos los habitantes de una población hayan quedado privados de algún artículo de consumo general y necesario.

Art. 9.º Los jefes ó promovedores de las huelgas comprendidas en los artículos 7.º y 8.º, que no las hubieren anunciado á la autoridad dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 10.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebraren con el fin de acordar una huelga, de sostenerla ó de impedir la, se atemperarán á lo dispuesto en la Ley de Reuniones públicas.

Los delitos penados por la presente ley se considerarán comprendidos en el Código penal para los efectos de la mencionada Ley de Reuniones públicas.

Art. 11.º Las Asociaciones legalmente constituidas podrán formar y sostener coligaciones y huelgas con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación ó huelga por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coligación ó huelga podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma.

Art. 12.º Quedan derogados el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

La semana burguesa.

Necesitaba el Sr. Maura completar la ya larga serie de sus arrogancias con una que á todas las anteriores eclipsase, y surgió en su fecundo magín la idea del viaje regio á la capital catalana.

Cierto que ninguna necesidad política demandaba la realización de semejante excursión; pero cuando á nuestro Petronio presidencial se le mete una idea en la cabeza, lo mismo que cuando siente comenar por hacer una frase epatante, no para hasta salirse con la suya.

Y, naturalmente, el viaje se realizó. Lo que aún no ha logrado saber nadie es para qué ha sido el tal viaje.

Porque una excursión que apenas ha pasado de veinticuatro horas, y cuando ni el jefe del Estado ni el presidente del Gobierno han salido de entre la enorme masa formada por miles de soldados, civiles y policías, acumulados en Barcelona para proteger á los viajeros, ni asistido á actos de gran substancia, ¿quiere decirse la utilidad que á los intereses generales del país ha podido reportar?

Ni siquiera queda el recurso de creer que el viaje haya podido ser útil para la agrupación conservadora ni para el afianzamiento de las instituciones, porque nadie ignora que no todos los prohombres conservadores eran partidarios del viaje.

Pero á todos se ha sobrepuesto la omnipotente voluntad del Sr. Maura, el cual ha demostrado con este nuevo error que sus desaciertos pueden llevarle hasta dejar que se estrelle la nave encomendada á su pericia de piloto político.

Bien que ahí no las den todas.

Hasta ahora lo único real y positivo que resulta del viaje es que se han gas-

tado unos buenos millares de pesetas en movilizar elementos de fuerza.

Y no creemos fuera ésta la finalidad que se perseguía.

Ya que no otra cosa, el viaje ha tenido la virtud de poner de relieve, «una vez más», lo que son nuestros republicanos.

Ellos, que durante la breve estancia del rey en Barcelona no dieron señales de vida, apenas terminó la excursión armaron el gran escándalo en el Ayuntamiento, obligando al alcalde á presentar la dimisión, sin perjuicio de hacerle luego una función de desagrazos para dejar bien sentada su fama de sesudos.

Y como si esto fuera poco, el propio Sr. Junoy ha felicitado en pleno Congreso al Gobierno por el éxito del viaje regio, aunque no como republicano, sino como solidario.

¿Quiéren ustedes más frescura?

A no ser por las bombas encontradas en Barcelona, que han venido á poner un triste epílogo al viaje y á amargar un tanto las ovaciones á los cortesanos, y que han dado lugar á una que otra pregunta ó desmayada interpelación, sin ulterior trascendencia, todo ello hubiera pasado sin que ningún individuo de la oposición republicana se hubiera permitido interpelar al Gobierno respecto del viaje.

Después de todo, esa conducta no puede sorprender á nadie.

Porque los que anunciaron á golpes de bombo y platillo una formidable obstrucción al proyecto de ley de Administración local, y ahora no sólo no discuten la ley sino que están á dos dedos de admitir el tan combatido voto corporativo, están juzgados definitivamente.

Con que siga la francachela, que diría el Sr. Maura.

Tampoco han dicho una palabra los diputados republicanos en el Parlamento acerca de la ocupación de Cabo de Agua por tropas españolas.

¿Para qué? ¿Tiene acaso eso importancia para el país?

La verdad es que ni siendo monárquicos se conducirían mejor con el Gobierno.

¡Fie, fie en esos señores el pueblo obrero!

En Villanueva de la Serena ha habido un motín popular, con cuyo motivo la Guardia civil ha vuelto á hacer uso de los mausers, matando á una mujer é hirviendo á varias personas más.

Y otra vez ha vuelto á hablarse de los peligros de emplear ese armamento dentro de las poblaciones.

Pero como si no.

Las víctimas en esas refriegas son siempre ciudadanos de tercera clase, y éstos no merecen que en su obsequio se haga una reforma en el armamento de los encargados de restablecer el orden, cuando á aquéllos les venga en gana perturbarlo por cualquier desafuero caciquil.

Esté en casa y verá como nadie se mete con ellos.

Y es probado.

El Sr. F. O., que se viene dedicando en *El Globo*, con celo «digno de mejor causa», á tirar chinitas á cuanto huele á socialista, y singularmente á nuestros correligionarios en el Municipio, por lo cual dichas iniciales transparentan tanto claramente al autor de esos trabajos, escribía hace pocos días, á propósito de la elección de vocales obreros para el Instituto de Reformas Sociales:

En cuanto á los obreros, se llevarán el gato al agua los de siempre; trabajadores inteligentes que hacen por sus compañeros el sacrificio de no trabajar, en perjuicio de sus propios intereses; porque es difícil que después de mucho tiempo de no manejarlos, los instrumentos de la labor respondan con el éxito de antes á la voluntad.

Efectivamente, aunque al Sr. O. le pese, esta vez han llevado el gato al agua los trabajadores á quienes él se refiere; pero á esos trabajadores, que son auténticos, que son conocidos, les debe bastar con saber que van á esos puestos por el sufragio de sus compañeros, trabajadores como ellos, y pueden tenerles muy sin cuidado las insidias de quien pretenda zaherirlos tan burdamente, siquiera lo haga al abrigo de unas iniciales.

Del mismo Sr. F. O. son las siguientes líneas:

Con excepción rarísima se encontrará un concejal madrileño que personalmente no

sea dignísima persona; pero, en conjunto, todos son detestables. Yo confiaba mucho en los socialistas, que fueron sin compromisos que les ataran; por desdicha, han resultado peores.

¿Quiere decirnos don F. O. por qué son peores los socialistas que los demás concejales y qué compromisos les atan en el Municipio madrileño?

Esperamos la respuesta sentados para no cansarnos.

Porque la demostración le va á resultar algo complicada al Sr. F. O.

En la última junta de accionistas del Banco de España se quejó uno de éstos de una porción de irregularidades que allí vienen ocurriendo: empleados que faltan á sus deberes y no son amonestados; partidas que no tienen aparente justificación, empleados que ingresan por la puerta falsa de la recomendación para ocupar buenos puestos sin saber ni aun sumar, y otras cosillas por ellos.

Esto ha sido para nosotros una revelación, porque hasta ahora estábamos en la creencia de que «nuestro primer establecimiento de crédito» era una institución montada sobre bases sólidas y donde todo marchaba á pedir de boca... para los accionistas, naturalmente.

Pero nos hemos llevado un chasco, y pensamos con lástima que los pobres accionistas del Banco pudieran algún día verse por tales andanzas en el trance de tener que echar un guanté como cualquier obrero sin trabajo.

¡Si siquiera tuviéramos una fábrica de duros sevillanos para ayudarles!

Insiste *La Idea* en sostener que en el Ayuntamiento se han concedido en el actual presupuesto ascensos extraordinarios, aunque en forma de gratificaciones, para altos empleados de la casa.

Como en estos casos con verlo basta, y no es cosa de entablar una discusión en que unos digan sí y otros no, sin atenderse á nada concreto, señale *La Idea* quiénes han sido los agraciados con esas gratificaciones ó ascensos, para sobre esa base poder discutir.

Porque nosotros seguimos diciendo lo que es exacto, á saber: que los socialistas se han opuesto á toda suerte de ascensos y de gratificaciones del alto personal.

Y como sabemos que á nuestros correligionarios no les duelen prendas, ansiamos que esas cosas se aclaren.

Conque *La Idea* tiene la palabra.

Los burgueses del Puerto de Santa María, ayudados por los jesuitas, han resultado de un plumazo la cuestión social en aquel pueblo.

La cosa es lo más fácil del mundo.

Han formado una Sociedad, con sus respectivos obreros, donde por el «módico interés» de diez céntimos semanales, les darán —según dicen— socorros en caso de enfermedad, crédito en los establecimientos, dinero para comprar semillas y hasta la Luna si la quieren.

¡Ah! Y de añadidura, misa, sermón, confesión y demás servicios espirituales.

Todo, señores, por una perra gorda.

Lo malo es que aquellos obreros son tan desagradecidos, que ni aun de balde quieren pertenecer á tan benéfica institución.

Y lo que dirán sus desinteresados protectores:

¡Ni aun así «pican»!

INGRESOS EN EL PARTIDO

Ha sido alta en el Partido Socialista la Agrupación de La Línea de la Concepción.

Al darnos la noticia de su alistamiento, envía un saludo al Comité Nacional y á todas las colectividades que figuran en el Partido.

La correspondencia para dicha Agrupación se dirigirá á Nicolás González, calle Alba, núm. 39.

La Sociedad de Obreros agrícolas de Corrales de Zamora (Zamora) ha ingresado también en el Partido.

Al darse de alta en él saluda á todas las colectividades hermanas.

Los socialistas son, por regla general, los mejores societarios. Por eso, los que trabajan por hacer adeptos á nuestro Partido contribuyen á la consolidación de las Sociedades de resistencia.

CARLOS MARX

El 14 del corriente ha cumplido el XXV aniversario de la muerte del gran socialista.

Su magna labor, que dió asiento incommovible al Socialismo internacional ó revolucionario, adquiere cada vez más relieve.

¿Quién puede negar hoy los efectos, anunciados por él, de la concentración capitalista?

¿Quién, por poco que observe, no ve la existencia de la lucha de clases, y los intereses encontrados, antagonicos de donde esa lucha dimana?

¿Quién no reconoce, á no cerrar los ojos, que la clase que tenga en sus manos el Poder político será la dominante, la que impere y la que obligue á los demás elementos sociales á sufrir las instituciones que ella cree?

¿Quién no atisba ya hoy que el proletariado, mediante su organización y el conocimiento de sus intereses, será el sepulcero, como dijo Marx, de la clase burguesa?

Las verdades expuestas por el fundador de la Internacional se han abierto á la fecha tal camino, que la luz de ellas no solamente alcanza al mundo de los explotados, sino que va penetrando también en el mundo de los explotadores.

De sus efectos entre los asalariados, bastará decir que la bandera roja, aquella que representa las ideas sustentadas por Marx, ondea hoy en todos los continentes y cuenta con ejércitos en más de 30 naciones.

Conocido esto, ¿habrá necesidad de explicar por qué el nombre del gran maestro del Socialismo es cada vez más admirado y querido, y por qué ascienden á muchos millones los individuos que rinden culto á su memoria?

No. La obra de Marx, mejor apreciada y comprendida según el tiempo avanza, y ganando de año en año mayor número de adeptos al Socialismo, tiene necesariamente que acrecer el número de devotos y admiradores del que la llevó á cabo.

Si muchos eran éstos al cumplirse el anterior aniversario de su fallecimiento, muchos más son hoy, y muchos más serán todavía en los años venideros.

La ya gigantesca figura de Marx tomará colosales proporciones á medida que el Socialismo se aproxime á su triunfo.

Derribo de la columna Vendome.

A las dos de la tarde (16 de abril de 1871) una muchedumbre inmensa llenaba todas las calles que desembocaban en la plaza de Vendôme, muchedumbre que se iba reuniendo por el resultado de la operación. Los reaccionarios pronosticaban todo género de catástrofes. El ingeniero encargado del derribo afirmaba que no habría choque, que la columna se quebraría en el aire, á cuyo fin la había aserrado horizontalmente un poco más arriba del pedestal. Una cortadura en forma de bisel debía facilitar la caída hacia atrás sobre un vasto lecho de haces de leña, arena y estiércol, acumulado en el eje de la calle de la Paix.

Un cable, atado en la cúspide de la columna, se enrollaba á un cabrestante fijado en la entrada de la calle. La plaza se hallaba ocupada en parte por milicianos nacionales y curiosos. A falta de Julio Simón y de Julio Ferry, que en otro tiempo fueron partidarios entusiastas del derribo, Glais-Bizoin vino á felicitar á Ferré, que acababa de reemplazar á Courmet en el cargo de prefecto de policía, y declaró que su más ardiente deseo hacia cuarenta años era ver derribar aquel monumento expiatorio.

Las músicas tocaron la «Marsellesa»; el cabrestante empezó á virar; pero la polea se rompió y un hombre fué herido. Rumores de traición circulaban ya, cuando una segunda polea fué instalada. A las cinco y cuarto, un oficial se presentó en la balastrada, agitó por espacio de algún tiempo una bandera y la ató á una verja. A las cinco y media el cabrestante viró de nuevo; algunos minutos después la extremidad de la columna se movió lentamente; el cuerpo de la misma se inclinó poco á poco, y luego, bruscamente, se rompió en el aire con zigzags de centella y derrumbóse lanzando un sordo gemido.

La cabeza de Bonaparte rodó por el suelo, y su brazo parricida quedó separado del tronco. Una inmensa aclamación, como de un pueblo libertado, salió de millares de pechos. Saludada de clamores entusiastas, la bandera roja ondeó sobre el pedestal purificado, que aquel día fué convertido en altar del género humano.

Los individuos del Consejo de la Commune presentes en el acto cometieron la torpeza de impedir que el pueblo se repartiese los restos de la columna. Siete días después, los versalleses los recogieron, y uno de los primeros actos de la burguesía victoriosa fué erigir nuevamente aquel cucurcho enorme, símbolo de su soberanía. Para realizar á Napoleón I sobre su pedestal fué menester una andamiada de 30.000 cadáveres. Como las madres del primer Imperio, las de nuestros días no deben mirar nunca ese baldón de bronce sin derramar lágrimas.

(De La «Commune» de París de 1871, de J. MESA.)
Trabajadores: Una sociedad que no puede vivir sin guerras, no es una sociedad civilizada.

CUARTILLAS VOLANDERAS

Dios contra los católicos.

Las plazas de vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales vuelven á caer en manos de correligionarios nuestros.

Los católicos se han quedado á la puerta, con buenas ganas de meter la nariz; pero por lo visto Dios no ha querido dejarlos colarse y eso que la invasión del Instituto por los caruncas hubiera redundado *ad majorem Dei gloriam* por lo que ellos venían diciendo. El señor Dios les ha dejado feos volviéndoles del revés la tortilla.

Misterios, enjuagues, cabileos, artículos enternecedores, influencias puestas en juego... Nada ha valido contra la voluntad de esos obreros disculos que se asocian para manejar sus intereses por sí mismos en lugar de dejar meter el cucharón á los señores socialistas cristianos y católicos sociales. En esta ocasión se ha repetido aquello de... que Dios protege á los malos cuando son más que los buenos.

Nosotros hacemos de malos porque no somos católicos. ¡Pero cómo vamos á serlo si nos va tan ricamente así! Si comulgásemos con las mismas ruedas de molino que esos mansos borregos de Dios ó de la divina Pastora, á estas horas nos habríamos quedado fuera del Instituto y los cargos de vocales obreros estarían en poder de gente impía.

Estos católicos se han empeñado en hacer felices á los obreros españoles y son capaces de realizar locuras por conseguirlo.

Claro que no los sacarán de su condición de explotados y que siempre habrán de trabajar en provecho de otros; pero ¡es tan dulce el consuelo de verse después en la gloria, á la diestra del Todopoderoso, con alas en las costillas, rodeado de nubes perfumadas, los pelos rizosos y tocando una flauta en medio del concierto angelical que en todo instante arrulla las orejas del gran Dios!

—Si me viera mi Jenara con estas faldillas y este instrumental—exclamará allá sin duda algún carpintero de armar que murió al caer de un tejado y á quien la muerte cogió recién confesado del día antes.

Para ser buen obrero católico no hay que pensar en suprimir los patronos y que todo el mundo trabaje; á lo sumo puede aspirarse á ganar un salario algo mayor para ir tirando del carro de la vida.

Y este aumento de salario no ha de pedirse con huelgas ni protestas; nada de eso. El pobre que se encolerice porque su amo le robe el sudor, cae fuera de la gracia de Dios. Hay que tener resignación, y de cuando en cuando tantear si los patronos darán de buena gana alguna mejora; no ha de haber amenazas, sino amor cristiano. A lo sumo recordar á los explotadores que irán al infierno si no ayudan al pobre; y ya se sabe que los ricos tienen mucho miedo á los demonios.

Con estos medios se logrará una humanidad feliz, en la que el obrero se alimente con la esperanza de otra vida con ángeles, santos, vírgenes, nubes y zambombas; los patronos no temerán al fantasma de la justicia que les obligue á trabajar para vivir, y los buenos curas, monjas y frailes, representantes de Dios, repartirán bendiciones entre unos y otros, pudiendo dormir tranquilas siestas y reposar las digestiones difíciles...

Desafío.

Señores católicos sociales, me parece que llegan ustedes demasiado tarde á nuestro país; hace tiempo que venimos observándoos á ustedes en su labor del extranjero, y para los cien males que introducen en la vida obrera tenemos los ciento y pico de remedios que nuestros compañeros de otras partes han descubierto con la experiencia de muchos años.

Quiéren ustedes alucinar á los infelices que todavía tienen la inteligencia adormecida. Pero cuenten que estamos aquí dispuestos á despabilarlos.

Esta vez han querido ustedes echar su cuarto á espaldas en el Instituto de Reformas Sociales; como patronos van ustedes á entrar, y ese es su papel más apropiado. Pero como obreros, verdaderos obreros, han quedado fuera. Vayan aprendiendo.

Conque... salud, y hasta otra.—ME-LIA.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 13 de marzo.

Se abrió á las once menos cuarto bajo la presidencia del conde de Peñalver, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Inmediatamente el alcalde manifestó que se adhería al acuerdo tomado en la sesión anterior respecto al libro *Madrid*, y dió á conocer una comunicación del Centro de Hijos de Madrid invitando al Municipio á la inauguración de la lámpara colocada en la casa núm. 15 de la calle del Barco, en que nació el autor dramático y poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Se acordó que una Comisión del Ayuntamiento asistiera al acto.

Dada cuenta de una comunicación del Gobierno civil trasladando una real orden del ministro de la Gobernación

relacionada con el presupuesto y pliego de condiciones para las obras de la Gran Vía, el Sr. Barranco hizo algunas manifestaciones sobre lo tratado acerca de este particular en la Comisión de presupuestos, pidió que la Comisión que tuviera que entender en ello se reuniera en segunda y solicitó algunas explicaciones del Sr. De Blas.

Habló éste, así como el Sr. Fischer, hizo algunas manifestaciones el alcalde y se acordó por unanimidad que pasara en seguida la real orden á las Comisiones de Obras y Hacienda reunidas para que acordasen inmediatamente lo que proceda.

El Sr. Larrea, con motivo de darse cuenta de una real orden del Ministerio de Fomento autorizando á la Sociedad de Gasificación Industrial para establecer una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión desde la Central hasta la fábrica de electricidad de la Compañía General de Tranvías, manifestó que dicha real orden era atentatoria á las facultades del Municipio, y que, por lo mismo, éste debía recurrir contra ella.

Se adhirieron á su manifestación los Sres. Lequerica, Morayta y Suárez Inclán.

Iglesias habló también sobre el asunto.

Empezó diciendo que se congratulaba de haber oído á un concejal monárquico afirmar que las grandes Compañías, viendo que del Municipio no pueden obtener todo lo que desean, se dirigen al Estado, para que éste las favorezca arrojándose facultades que sólo el Ayuntamiento debe tener.

«Cuando nosotros hemos dicho —agregó— que las grandes Compañías quieren hacer su voluntad saltando por encima de las leyes, no ha faltado en esos bancos quien lo haya negado. Hoy el Sr. Larrea nos da la razón.

«Conforme está la minoría socialista con que se recurra contra la real orden de Fomento atentatoria á los fueros municipales; pero si después de recurrir, ese atentado se mantiene, ¿va á conformarse con ello el Municipio? Porque no será la primera ni la segunda vez que eso ha pasado. Nosotros creemos que se debe ir más allá; creemos que si el recurso no prospera, el Municipio debería llegar á la protesta con todas sus consecuencias. En tanto no haga esto el Ayuntamiento de Madrid, seguirá siendo tratado por el Gobierno en la forma que lo es. Ya sé yo que las consecuencias de esa actitud serían seguramente el que este Ayuntamiento desapareciera; pero si con ello lográbamos que el Gobierno en lo sucesivo respetase más al Municipio, habríamos prestado un servicio al pueblo de Madrid.»

El alcalde, haciéndose cargo de lo dicho por Iglesias, expuso que él estaba decidido á preparar que las facultades del Ayuntamiento se respetasen, pero que no se debía llegar al extremo indicado por nuestro correligionario, porque eso equivalía á dudar de que Tribunales como el Supremo y el de lo Contencioso procedieran en justicia.

Le respondió Iglesias que así como cuando se atropella á un pueblo una y otra vez, éste hacia bien en rebelarse, el Ayuntamiento de Madrid, al cual no una vez, sino muchas, se le ha tratado con desatino, debería hacer lo mismo, seguro de que así se le respetaría.

El Sr. Santillán se mostró también contrario á la real orden de Fomento y dijo que el Gobierno era blando con el Ayuntamiento de Barcelona por proceder éste con energía.

El Sr. Morayta, como representante de dicho Ayuntamiento en Madrid, usó de la palabra para decir que lo que el Municipio barcelonés reclamaba era de justicia y que sus reclamaciones las apoyaba el pueblo.

(Varios concejales monárquicos corearon las palabras del citado concejal diciendo que en Madrid el pueblo no hace eso.)

Iglesias dijo que como nadie había atacado al Ayuntamiento de Barcelona, la defensa del Sr. Morayta no estaba justificada. «Cuanto á los que han dicho —agregó— que aquí no había pueblo que apoyara al Ayuntamiento, han procedido injustamente. Está el Ayuntamiento á la altura debida; muestre interés por el vecindario, y verá como el pueblo se pone de su parte y le apoya. Si en vez de hacer esto, se hace lo contrario, no cumpliendo los concejales con su deber, ¡cómo el pueblo se va á poner de su lado!»

«Aun admitiendo que el pueblo de Madrid fuera pasivo, á los concejales, que son sus representantes, correspondía convertirse en acicate ó revulsivo para que se agitate y preocupase de sus intereses. Como nada de esto se hace, no tiene nada de extraño que la actitud del pueblo, en vez de ser favorable, sea hostil á la Corporación.»

Por fin, se acordó recurrir de la real orden, pidiendo al propio tiempo la suspensión de sus efectos. Una moción de la Alcaldía sobre un acuerdo de la Comisión del Centenario para construir un edificio destinado á escuelas municipales, y á cuyo gasto se destinarán 50.000 pesetas consignadas para instrucción en el presupuesto, fué impugnada por el Sr. Fischer, el cual indicó á la vez que uno de los edificios construidos para escuelas no estaba en las condiciones que debiera, y que los niños que á él asistían tenían que experimentar frío por haber en él humedad y carecer de calefacción.

El alcalde dijo que su moción sólo tenía por objeto participar al Ayuntamiento un acuerdo de la Junta del Centenario, sobre el cual resolvería el Con-

cejo, y que desde luego el asunto debería pasar á la Comisión correspondiente.

Iglesias manifestó que nada diría sobre la moción, hasta que acerca de ella se dictaminara; pero que si creía que de ser exacto lo dicho por el Sr. Fischer respecto á los niños que iban á las escuelas citadas, debía remediarse inmediatamente su situación, pues era preferible que no fueran á la escuela si allí iban á contraer una enfermedad. Pidió asimismo que se averiguase si el local estaba en buenas condiciones, y si no lo estuviera, se hiciera efectiva la responsabilidad al que la contrajo.

El alcalde indicó que así se haría. Se acordó que la moción del alcalde pasara á una Comisión especial.

El Sr. Garamendi impugnó un dictamen de Hacienda en que se proponía el pago por el Ayuntamiento del impuesto de derechos reales que motivó la emisión de cédulas creadas para la construcción de la Necrópolis. Le defendió el Sr. Encío, siendo aprobado por 15 votos contra 7, entre los que figuraron los de la minoría socialista.

Un dictamen proponiendo reglas para la concesión de unos kioscos en la vía pública originó un debate innecesario por no haberse fijado los Sres. Gayo y Gascón en lo que aquél decía.

Iglesias, por la Comisión, manifestó que lo que se proponía referirse solamente á los kioscos que en lo sucesivo se establecieran.

El dictamen fué aprobado.

Largo Caballero impugnó uno de Ensanche proponiendo la sustitución de un pavimento de Mac-Adam por otro de asfalto en la calle de Lista.

«Como han podido ver los señores concejales—dijo— tenía razón cuando en sesión pasada hice notar que estaba equivocado el presupuesto, por haberse calculado mal la superficie. La diferencia ha sido muy regular, pues de 2.000 y pico de pesetas que antes se proponía, pasa ahora á más de 25.000. Sobre este punto pido que se llame la atención de quien corresponda para que los presupuestos de las obras se hagan con más cuidado, pues de no haberse notado dicho error nos hubiéramos encontrado con serias dificultades para realizar ese trabajo.»

«Y ahora voy al fondo del asunto. La calle de Lista es muy larga, y en un pequeño trozo de ella, donde vivió el difunto Silvela, se puso pavimento de asfalto. Ahora se propone que se ponga igual pavimento en el trecho correspondiente á una manzana nada más, la que corresponde á un convento de frailes. ¿Hay propósito de pavimentar toda la calle con asfalto? Si así fuera, nos costaría un dineral, y además yo me temo que de seguir empleando ese material en los pavimentos, por lo malo y lo caro que es, nos vamos á encontrar un día con que no podremos hacer obras por tener que atender al pago de los trabajos de reparación donde haya piso de asfalto. En poco tiempo se han hecho frecuentes reparaciones en la calle de Bailén, en la calle Mayor, en la puerta del Sol y en otros puntos donde existe dicho pavimento.»

«Además, ¿por qué se pone ese piso en el trozo dicho de la calle de Lista, y no se pone en otros puntos de la misma calle que están más habitados que aquél? ¿Es que se trata de ofrecer comodidades á los que visitan el convento?»

«Mucho mejor sería que con la cantidad que cuesta el pavimento de ese trozo, siendo de asfalto, se pavimentase una extensión mayor de la calle con otro material más barato. Así se beneficiaría á gran número de vecinos...»

El Sr. Cortinas.—En nombre de la Comisión retiro el dictamen.

Largo Caballero.—Siendo así, nada más tengo que decir.

Se aprobaron á continuación varios dictámenes.

Sobre uno proponiendo se conceda licencia para establecer un almacén y aserrado de maderas pidió explicaciones el Sr. Gayo.

Iglesias, en nombre de la Comisión, dijo que se daba la licencia á dicho establecimiento por reunir todas las condiciones que indican las Ordenanzas. «Lo que hace falta ahora—agregó— es que el teniente alcalde correspondiente vigile ese establecimiento á fin de que en nada se quebranten aquéllas. Si esa vigilancia existiera en todo, ni ocurrirían ciertas catástrofes, ni estarían sin licencia muchos industriales.»

El Sr. Mazzantini corroboró lo dicho por Iglesias.

El Sr. Parraga, fuera de la cuestión, como casi siempre, se lamentó del estado en que se encuentra el distrito del Hospital, lo que no le impide votar desfilados ó gastos innecesarios cuando eso se propone.

Se aprobó el dictamen, y tras él otros muchos, quedando sobre la mesa varios.

Se tomó en consideración una propuesta del Sr. Suárez Inclán para que se transforme en canalización subterránea la red de cables aéreos concedida á varias Compañías.

Se aprobó una proposición del señor Santillán solicitando del ministro de la Gobernación aclaraciones para poner en armonía el real decreto de 24 de febrero último con la vigente Ley Municipal. El alcalde dijo que daría cumplimiento á lo votado.

Quedaron pendientes para tratarlas en la sesión próxima dos proposiciones más relacionadas con los guardias municipales y con el proyecto de Administración local.

Y transcurridas las horas de sesión, el alcalde levantó ésta.

TRIUNFOS SOCIETARIOS

La Sociedad de Obreros tejedores de tapices, constituida no hace mucho tiempo en esta capital, ha obtenido satisfacción completa en una reclamación que ha formulado de aumento de salario, sin haberle sido preciso para alcanzar el triunfo recurrir á la huelga.

Estos mismos compañeros consiguieron otra mejora de igual índole, tras una breve huelga, á principios del pasado año.

El aumento logrado en las dos veces por la citada Sociedad ha sido de una peseta en el jornal de cada obrero asociado.

Felicitemos á dichos compañeros por la nueva victoria obtenida y por el gran espíritu de unión que entre ellos impera.

LA LUCHA DE CLASES

Bajo la forma de coaliciones se verifican siempre los primeros ensayos de los trabajadores para asociarse entre sí.

La grande industria aglomera en un solo punto una multitud de gente, desconocidos unos de otros. La competencia los divide en intereses. Pero el sostenimiento del salario, este interés común que tienen contra su patrono, los reúne en un mismo pensamiento de resistencia, *coalición*. Así, la coalición tiene siempre un doble objeto, el de hacer que cese entre ellos la competencia, para poder hacer una competencia general al capitalista. Si el primer objeto de la resistencia ha sido sólo el sostenimiento de los salarios, á medida que los capitalistas, á su vez, se reúnen en un pensamiento de represión, las coaliciones, aisladas al principio, se forman en grupos, y enfrente del capital siempre reunido, el sostenimiento de la Asociación viene á ser para ellos más importante que el del salario. Esto es tan cierto, que los economistas ingleses se muestran sorprendidos de ver á los obreros sacrificar una buena parte del salario en favor de las Asociaciones que, á los ojos de estos economistas, sólo fueron establecidas á favor del salario. En esta lucha—verdadera guerra civil—se reúnen y se desarrollan los elementos necesarios para una batalla venidera. Una vez llegada á este punto la asociación, adquiere un carácter político.

Las condiciones económicas habían transformado primero la masa del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado á esta masa una situación común, intereses comunes. Así, esta masa es ya una clase enfrente del capital, pero no lo es aún para ella misma. En la lucha, algunas de cuyas fases hemos señalado, esta clase se reúne, se constituye en clase para sí misma. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase. Y la lucha de clase á clase es una lucha política.

En la burguesía tenemos que distinguir dos fases: una, durante la cual se constituyó en clase bajo el régimen del feudalismo y de la monarquía absoluta, y la otra, en que, ya constituida en clase, derribó el feudalismo y la monarquía, para hacer de la sociedad una sociedad burguesa. La primera de estas fases fué la más larga y necesitó los mayores esfuerzos. Empezó también por coaliciones parciales contra los señores feudales.

Se han hecho numerosas investigaciones para trazar las diferentes fases históricas que ha recorrido la burguesía, desde la *Commune* ó Municipio hasta su constitución como clase.

Pero cuando se trata de darse cuenta exacta de las huelgas, de las coaliciones y demás formas en que los proletarios efectúan á nuestra vista su organización como clase, uno se sienten presa de verdadero terror, y otros afectan un desdén *transcendental*.

Una clase oprimida es la condición vital de toda sociedad fundada en el antagonismo de clases. La emancipación de la clase oprimida implica, pues, necesariamente la creación de una nueva sociedad. Para que la clase oprimida pueda emanciparse, es preciso que los poderes productivos adquiridos ya y las relaciones sociales existentes no puedan coexistir. De todos los instrumentos de producción, el mayor poder productivo es la clase revolucionaria. La organización de los elementos revolucionarios como clase supone la existencia de todas las fuerzas productivas que podían engendrarse en el seno de la sociedad antigua.

¿Quiere esto decir que después de la caída de la antigua sociedad habrá una nueva dominación de clase que se resume en un nuevo poder político? No.

La condición de la emancipación de la clase trabajadora es la abolición de todas las clases, así como la condición de la emancipación del tercer estado, del orden burgués, fué la abolición de todos los estados y de todos los órdenes.

La clase trabajadora reemplazará, en el curso de su desarrollo, á la antigua sociedad civil con una asociación que excluirá las clases y su antagonismo, y no habrá ya poder político propiamente dicho, puesto que el poder político es precisamente el resumen oficial del antagonismo en la sociedad civil.

Entre tanto, el antagonismo entre el proletariado y la burguesía es una lucha de clase á clase, lucha que, llevada á su más alta expresión, es una revolución total. Por lo demás, ¿hay que extrañarse de que una sociedad fundada en la *oposición* de clases se resuelva en la *con-*

tradición brutal, en un choque de cuerpo a cuerpo como último desenlace? Y no se diga que el movimiento social excluye el movimiento político. No hay ni ha habido nunca movimiento político que no sea al mismo tiempo social. Sólo cuando exista un orden de cosas en que no haya clases ni antagonismo de clases, las evoluciones sociales cesarán de ser revoluciones políticas; hasta entonces, a cada cambio general de la sociedad, la última expresión de la ciencia social será siempre: «El combate ó la muerte; la lucha sangrienta ó la nada. Así es como la cuestión se halla planteada de una manera invariable.» — JORGE SAND. (De la Misericordia de Platón, de MARX.)

EDMUNDO DE AMICIS

En Bordighera (Italia) ha muerto el día 11, á consecuencia de una hemorragia cerebral, este famoso literato y conocido socialista. Con él pierde el Socialismo internacional uno de sus propagandistas mejores. Vino á nuestro campo más que por la convicción profunda de lo que valen las teorías socialistas, por el efecto que produjo en su noble ánimo la feroz persecución desencadenada por la burguesía contra nuestros correligionarios de Italia en el período de 1892 á 1898. Hombre de corazón muy sano y de un gran sentimiento artístico, encontró sumamente bello, al par que justo, el ideal socialista. No era un hombre de acción, ni, por consiguiente, un verdadero militante; pero sus escritos tan persuasivos como bondadosos han hecho infinidad de socialistas. En un momento agudo de agitación y de lucha consintió que se le presentara candidato á diputado por Turín, y elegido por una fuerte votación, renunció el cargo, manifestando que carecía de afición y de cualidades para ser hombre de Parlamento, y que no quería ir á él, renunciando á la labor de su pluma, á mal ocupar un puesto en el que otro podría ser útil al Partido. Sus escritos de carácter socialista ni han sido de polémica ni de combate; sencillos y llenos de sentimiento, tenían por fin ganar el ánimo de las gentes demostrándoles la bondad de los ideales redentores y los beneficios que á todos reportarían. Como literato, De Amicis gozaba reputación universal, y como hombre era estimado de todos cuantos le trataban. En el sentimiento que su muerte ha causado entre los trabajadores, toman parte muy principal los socialistas españoles.

Instituto de Reformas Sociales.

Sesión de 6 de mayo de 1907.—El señor Salillas propuso al Instituto que, recogiendo la anterior denuncia formulada por el Sr. Ruiz de Velasco sobre abusos cometidos con emigrantes españoles, acordara excitar al Gobierno á que intervenga con urgencia y eficacia para evitar aquéllos. Refirió el Sr. Salillas noticias publicadas en la Prensa de la desastrosa situación en que se encuentran 15.000 españoles emigrados en Panamá, á quienes se explota por la Compañía constructora del canal de un modo inicuo. El Sr. Ruiz de Velasco se adhirió á lo

RECTIFICACIÓN DE JAURÉS

Señores: Sería en absoluto inconveniente ó indiscreto, en un debate cuyas consecuencias pueden ser tan graves para Francia, entretenerse en apolojías y en justificaciones personales. Como yo he sido el primero en romper el fuego en este debate, todos los que me han seguido se han aprovechado de ello para disparar algo contra mí. No quiero responder á ese chisporroteo, á ese fuego graneado de epigramas; pero si me creo obligado á defender antes que nada el crédito de mi palabra y la unidad de mi pensamiento contra las amonestaciones irónicas, injustas y despectivas de M. Ribot. No es exacto que en la política marroquí ó en la política exterior que aquí he desarrollado puedan hallarse las contradicciones que se ha querido ver. ¿Me he equivocado, cuando la cuestión marroquí surgió por primera vez, ante nosotros, al haber tenido confianza en los procedimientos de penetración pacífica, cuyos rasgos principales reproduca ayer M. Jonnart en una carta, la cual fué leída por el señor ministro de Negocios Extranjeros y acogida por la Cámara con una especie de benevolencia ligeramente irónica? ¿Me he equivocado al alegrarme de que la inteligencia francoinglesa, al mismo tiempo que nos reportaba ventajas de otro orden é infinitamente superiores, facilitase la política de penetración moral y económica de Francia? Señores, si me he equivocado, nadie puede decirlo, porque esa política no ha sido nunca ensayada lealmente; con frecuencia se ha usurpado ese nombre para frear y cubrir designios completamente opuestos y prácticas en absoluto contrarias, y se la ha sustituido de pronto con una política de magnificencia y de conquista.

propuesto, reiteró su denuncia y ofreció aportar datos concretos sobre los abusos realizados. Mora corroboró las noticias del señor Salillas, cuya exactitud le constaba por referencias directas de obreros emigrados. Expuso que sus quejas contra el sistema de explotación, amparado por las autoridades de los Estados Unidos, únicas que mandan en la zona del canal, por concesión especial de la República de Panamá, son gravísimas, y enumeró algunas de ellas. La raza latina, á la que pertenecen la mayoría de los trabajadores, es objeto allí de los tratos más duros. Se acordó, á propuesta del Sr. Azcárate, poner los hechos en conocimiento del Gobierno y excitarle para que los averigüe y evite. Largo Caballero denunció la clausura del Centro Obrero de Serón (Almería) acordada por el gobernador so pretexto de coacciones en una huelga, ya terminada, y en la no remisión de cuentas al Gobierno civil, motivo éste que sólo podría dar lugar á una multa. La clausura del Centro tiene por causa la influencia caciquil, que para resguardar sus intereses no vacila en privar á los obreros del derecho de asociación violando la ley. Pidió Caballero que se comunicara el hecho al ministro de la Gobernación, y así se acordó. Se aceptó luego el encargo de redactar un modelo de Estatutos para Pósitos, para cuyo trabajo, solicitado por el delegado del ramo, se demandan los datos necesarios. El Sr. Posada dió cuenta de un proyecto de tratado con Francia para la aplicación de la Ley de Accidentes á los obreros españoles que allí residen, y que hoy están en varios casos exceptuados de sus beneficios. Fué aprobado el proyecto que se remitió al Ministerio de Estado para su ulterior tramitación. El Sr. Moreno Rodríguez, en nombre de la Sección Jurídica, propuso no hacer modificación alguna en la reforma de la Ley de Accidentes en lo relativo á pesca. Así se acordó. Sesión de 29 de mayo.—La Junta Local de Barcelona pide autorización para intervenir en las huelgas que se declaren en aquella capital. El Sr. Marvá hace ver que las Juntas Locales carecen de esas facultades, y que sólo cuando se solicite su concurso por patronos y obreros pueden intervenir en esos conflictos. Se resolvió contestar á la Junta consultante en ese sentido. El Sr. Marvá informó favorablemente á la declaración de nulidad de la elección de vocales obreros de la Junta Local de Baracaldo, en la que intervinieron unos Patronatos, los cuales decidieron la elección en contra de los candidatos de las Sociedades de resistencia. Esos Patronatos son entidades mixtas de obreros y patronos, siendo notorio el influjo de éstos últimos, por lo que no deben intervenir en la elección de vocales obreros, reservada exclusivamente á las Sociedades de resistencia. El Sr. Muniesa votó en contra del dictamen; el señor vizconde de Esa se abstuvo. Y fué aquí aprobado por el voto de los demás vocales. El Sr. Marvá manifestó que el inspector del trabajo de Madrid ha comprobado la exactitud de las denuncias hechas por Matías Gómez en sesiones anteriores sobre el incumplimiento de la Ley protectora de los niños en varios espectáculos públicos; pero por negligencia de la autoridad gubernativa, que no facilita la acción de los inspectores ni castiga las infracciones denunciadas, resulta estéril su labor.

Lo que sí es cierto, lo que tengo derecho á decir, lo que en estas cuestiones tengo derecho á reivindicar modesta, pero fieramente, ante el Parlamento, es que en las cosas esenciales he marcado la continuidad de mi pensamiento y de mi acción. En toda ocasión, dentro de las condiciones mudables creadas por los acontecimientos, he intentado prevenir, impedir, toda acción, toda intervención militar de Francia en Marruecos, y siempre he tratado de poner á nuestro país en guardia contra los riesgos de conflictos que podían surgir con Alemania como resultado de cierta política. Esto lo vengo haciendo desde comienzos de la legislatura de 1902, y lo he repetido cuando se trajo aquí el proyecto de acuerdo franco-ingles, que por tantos títulos excitaba mi entusiasmo y el de nuestros amigos. He dicho ¡tened cuidado! precisamente porque vosotros queréis aproximar para bien del mundo, para una obra común de libertad, de civilización y de paz, á dos grandes pueblos, uno de los cuales tiene contra Alemania un agravio histórico, y el otro agravios de orden económico; por eso, digo, es preciso que nadie pueda suponer que tras esa aproximación hay un pensamiento oculto, una combinación secreta, una molestia contra otro país. Por eso excité á M. Delcassé á que nos tranquilizase. Su obstinado silencio en este punto ha aumentado mi inquietud. Tengo derecho á recordar estas cosas. Y por haber tentado, por haber sostenido mucho tiempo este esfuerzo, por haber dicho que, sin aplicación del derecho, sin repudiación de la immanente justicia, la aproximación de Francia y de Alemania era una condición para la paz del mundo, he sufrido una serie tal de ultrajes, que por lo menos podría yo aspirar al beneficio de la constancia en esta cuestión. (Aplausos en la extrema izquierda.)

El Sr. Ugarte indicó que se requiriera al ministro de la Gobernación para que estimule el celo de sus subordinados, sin cuya intervención nada se conseguirá. El Sr. Salillas mostró su extrañeza por la apatía censurable de los agentes de la autoridad que ven y callan las faltas denunciadas. Matías Gómez dió las gracias al señor Marvá por su gestión y sus propósitos, y manifestó que, dependiendo la corrección del abuso de las autoridades gubernativas, cree que no lo remediarán, siendo inútiles ante su censurable negligencia, no ya los esfuerzos del Instituto, sino los preceptos de las leyes y de los reglamentos, que parecen escritos para que los encargados de cumplir los hagan escarnio de ellos. Recordó lo que pasa con la Ley del Descanso en domingo, que sólo se cumple en parte por el esfuerzo de la clase obrera, al cual se oponen con resistencia los patronos y con su conducta apática las autoridades. Y llamó la atención del Instituto sobre la conveniencia de conseguir que aquéllas rectificasen su proceder, ó confesar, en otro caso, la inutilidad de la Corporación. El Sr. Sánchez Pastor refirió que el trabajo de los chicos portadores de telefonemas y telegramas es excesivo y debe estudiarse si está comprendido en la Ley, y reglamentarlo en debida forma si no lo estuviera. Sesión del 13 de junio.—Se dió cuenta de una real orden de Gobernación creando en el Ministerio una Sección especial de Reformas Sociales, de la que será jefe el secretario del Instituto, Sr. Puyol. El señor presidente expuso que con ello se facilitará la relación entre la Corporación y el Ministerio, en beneficio de la tramitación rápida de los asuntos, antes paralizados por la desorganización existente en el Ministerio de la Gobernación. Se nombró al Sr. Prado Palacio para que forme parte del Consejo de la Producción y del Comercio, creado en el Ministerio de Fomento. El Sr. Marvá informó sobre la petición de que se exima de constituir fianzas á una Agencia que aspira á representar á los patronos en los asuntos de accidentes del trabajo, en el sentido de que, limitada á este extremo la gestión, no hay inconveniente en no exigir garantías. Por la especialidad del asunto, se acordó que pasara á informe de la Sección de Relaciones económico-sociales. Se examinó de nuevo la reforma de la Ley de Accidentes propuesta por el señor Maluquer en lo relativo á la constitución de un fondo de garantía para responder de la insolvencia de los patronos, calculándose que un aumento de 10 céntimos en la contribución industrial producirá al año 45.000 pesetas, que han de ser base del capital que ha de constituirse á dicho objeto. Sesión del 28 de junio.—Se da lectura de varias comunicaciones de los consules españoles en Bogotá y en Gibraltar relatando abusos cometidos con emigrantes, y se acordó mirarlas al expediente ya incoado con motivo de denuncias análogas para resolver sobre todas ellas. La Junta Local de Barcelona solicitó del Instituto la prohibición de que las mujeres sirvan en los cafés y cervecerías. Se acordó que no era oportuno tratar el asunto. Leyóse el proyecto de reforma de la Ley de Accidentes del trabajo, que fué aprobado definitivamente. A continuación se dió cuenta de los votos particulares formulados por los Sres. Sánchez

de Toca y Moreno Rodríguez, que quedaron sobre la mesa. La Junta Local de Málaga interesó al Instituto que recabase del Gobierno la aprobación del proyecto de ley sobre contrato de trabajo. Se resolvió contestar que el Instituto es el primer interesado en ello y trasladar al ministro de la Gobernación la petición de la Junta. Se acordó informar al Gobierno la necesidad de practicar una información para apreciar el alcance que en España tengan los acuerdos del Convenio internacional de Berna y la conveniencia de su aplicación antes de formular los oportunos proyectos de ley. Sesión del 10 de julio.—Se acordó informar desfavorablemente una solicitud de la Junta Local del Puerto de Santa María, de que se exceptúen del descanso en domingo las bodegas de aquella población. Votó en contra el Sr. Ruiz de Velasco. También se informó que no había motivo para establecer mercado dominical en Logroño, como pedía el Ayuntamiento. Votó en contra el Sr. Ruiz de Velasco. Se dió lectura al proyecto de Estatutos de Pósitos, redactado por el señor vizconde de Eza, siendo aprobado por unanimidad, después de dar amplias explicaciones. Se leyó un proyecto de ley de casas para obreros, acordándose quedara sobre la mesa para su discusión. Y, por último, se dió lectura del voto particular del Sr. Maluquer á la Ley de Accidentes del trabajo.

Congreso Socialista de Vizcaya.

El día 23, á las diez de la mañana, se inauguró el IX Congreso anual de la Federación Socialista de Vizcaya, que ha celebrado solamente dos sesiones. Han estado representadas en él casi todas las Agrupaciones de la Federación. Al Comité provincial le representaron Perezagua y Acevedo. Presidido las sesiones Gregorio Aguirre, delegado de la Agrupación de Erandio. Fué aprobada la gestión del Comité y la del director de LA LUCHA DE CLASES. Respecto á las cuentas de este semanario se acordó atenderse á lo dispuesto anteriormente, ó sea que las revise una Comisión formada por un delegado de cada una de las dos Agrupaciones más cercanas á Bilbao y uno de la de esta villa. Se desecharon todas las reformas propuestas por las Agrupaciones á la Organización. De las proposiciones generales, la relativa á dar explicaciones en LA LUCHA á las Agrupaciones que remitan cartas no publicables, se acordó considerarla como una indicación; la de San Juan referente á recabar del Gobierno la pronta aprobación de las reformas introducidas por el Instituto de Reformas Sociales en la ley de Accidentes, se discutió en unión de otra de Gallarta muy parecida, y que no figuró en el orden del día por llegar tarde, acordándose pedir al Gobierno traducción en proyectos de ley y presente al Parlamento todas las reformas y proyectos ya discutidos y aprobados por el Instituto. Las demás proposiciones fueron rechazadas. Se acordó que el Comité Provincial siga residiendo en Bilbao. Hecho el escrutinio de los votos emitidos en las Agrupaciones para nombrar presidente, resultó elegido por gran mayoría el compañero Facundo

La dignidad de un gran país.

A este propósito, recordando al señor ministro de Negocios Extranjeros una frase de M. Ribot, ha hablado de dignidad, de firmeza, y me ha dicho: «No se habla así de Francia», parodiando la frase de Berryer citada en esta tribuna por Gambetta. Y yo os digo que la dignidad de un gran país no consiste en meterse á la ventura por caminos donde le aguardan las decepciones. La dignidad de un gran país consiste en prever con la mayor antelación posible las dificultades y los obstáculos, con objeto de medir su esfuerzo y no lanzarse á otras empresas que á aquellas en que se tiene seguridad de salir victoriosos por la fuerza de un gran interés ó de un gran sentimiento nacional; la dignidad de un gran país no estriba en exponerse por intervalos y por etapas dolorosas á las sorpresas de Fashoda y de Tánger; y por eso es por lo que he sido, en cuanto de mí dependía, el guardián de la dignidad nacional. (Aplausos en la extrema izquierda.) M. Ribot no lo ha entendido así, y sus palabras no han logrado conmoverme lo conveniente. Conozco lo bastante el mecanismo parlamentario, en el cual nuestro eminente colega es un maestro excelente. Cuando me atacaba, yo me decía: en buen hora; puesto que comienza atacándome, es para después, con mayor autoridad, poder participar de mi opinión. (Risas.) El sabía que en algunos puntos, en esta cuestión marroquí, íbamos á ser aliados, y como yo soy un aliado comprometedor, me ha disfrazado desde luego de adversario. (Más risas.) Señores: Mi único desquite sería demostrar á M. Ribot que en esta cuestión se halla más cerca de mí de lo que él se imagina; porque si el Gobierno acepta á la letra los consejos que él le da; si nuestra acción se encuentra en ese punto localizada en la región de los

chauia; si es hasta tal punto limitada y circunspecta que en ningún caso corre riesgo de verse envuelta en la lucha entre ambos sultanes, ¡oh! entonces, señores, nuestras tropas no serán en breve en la región de los chauia sino una carga inútil, y todo el mundo estará conforme en que lo más avisado es llamarlas.

Subsiste un abismo. Pero yerro al querer hallar concomitancias entre M. Ribot y yo. Entre los dos, acontece lo que quiera en este asunto, subsiste un abismo, á saber: que al término de mis objeciones, de mis críticas, de mis contradicciones al Gobierno, yo haré un acto, presentaré un voto; y que cuando él haya señalado los peligros, las imprudencias, las temeridades, de la política gubernamental, prestará, con su voto, fuerza, vida y eficacia á esa política gubernamental y temeraria. (Aplausos en la extrema izquierda.) ¡Ah, señores! Le es muy fácil á M. Ribot acusar mi responsabilidad en esta cuestión; pero cuando él da al Parlamento y al Gobierno consejos de prudencia, y cuando, después de habérselos dado, se adhiera á un voto imprudente, arrastra tras sí á los indecisos, á los vacilantes; así, á la sombra de su prudencia se cometen todas las locuras. (Aplausos y risas en la extrema izquierda.) Yo me permitiría, sin exponerme á ofenderle por la evocación de un gran nombre, aplicarle la frase del orador ateniese á Foción, que daba á la asamblea del pueblo consejos austeros y estériles: «Foción, tú eres como el ciprés, que es alto y triste y no produce fruto.» (Aplausos y risas en la extrema izquierda y en algunos bancos de la izquierda.) Cuando hoy llegue la hora del voto, la buena voluntad gubernamental de M. Ribot será sometida á una prueba particularmente dura, porque el Gobierno va á pedirle, va á pedirnos que pon-

amos nuestra firma al pie de un orden del día que apruebe declaraciones directamente contrarias en su fondo, si no en algunas de sus fórmulas, á la tesis y á las preocupaciones de M. Ribot. cuestión del empréstito. Vamos con la cuestión del empréstito. M. Ribot y yo habíamos creído, como toda la Cámara y todo el país, con arreglo á una nota oficiosa, que ya no había empréstito marroquí, que no se hablaría más de los nuevos 150 millones que había que adelantar á S. M. Abdelazis. Pero yo confieso, señores, que acerca de este punto he hallado ayer, en el lenguaje del señor ministro de Negocios Extranjeros, menos firmeza y menos decisión. Porque él decía: El empréstito está aplazado. Pero —añadía M. Pichon—yo no soy el Maghzen, y si éste encuentra medio de realizar en Francia el empréstito, cómo habríamos de oponernos nosotros? ¡Ah, señores! ¿Qué crédito súbito es ese del Maghzen? ¿Acaso imagináis hacer creer á Francia que el empréstito de 80 millones por aquel suscripto ha tiempo pudo hacerse sin la complacencia del Gobierno? Y si el Maghzen, cuando el sultán Abdelazis conservaba todavía un resto de poder político, era incapaz de realizar sin vosotros un empréstito de 80 millones, ¿cómo podría hoy, habiendo perdido Marrakesh, Fez, Mequinez, Wazzán, cómo podría realizar sin vosotros un empréstito de 150 millones? La verdad es que aún dejáis entrever al Maghzen y á Abdelazis que puede hallar el apoyo financiero de Francia. Esa es la verdad. Pensad en las consecuencias. M. Ribot os ha demostrado —y ello es la evidencia misma — que esos empréstitos que ponen á Marruecos en manos del extranjero son los que principalmente provocan la efervescencia y la rebelión. Ya, para garantizar el empréstito de 80 millones, de los cuales los banqueros,

Perezagua. Este agradeció mucho la nueva prueba de confianza que recibía; pero dijo que hoy por hoy le era absolutamente imposible seguir presidiendo el Comité Provincial, y que, por tanto, renunciaba el cargo con carácter irrevocable. En virtud de esto, se acordó participar á las Agrupaciones que procedan á nueva votación. Discutido el punto donde ha de celebrarse el próximo Congreso, se acordó por mayoría que sea Erandio. Se resolvió, por fin, enviar un telegrama al Comité Nacional del Partido saludando en él á todos los trabajadores que luchan por su emancipación, y el presidente pronunció breves frases exhortando á continuar la lucha sin desmayos y dió por terminado el Congreso.

Elección de vocales obreros al Instituto.

Tenemos datos suficientes para asegurar que la candidatura presentada por las Sociedades Obreras de Madrid, y formada por individuos pertenecientes al Partido Socialista, ha triunfado. La presentada enfrente de ella por la gente de iglesia, y que constituye una superchería, ha obtenido un número muy inferior de votos, votos que en su totalidad debiera anular el Instituto por dos razones tan breves como sencillas: una, por ser los Círculos Católicos Asociaciones mixtas, esto es, compuestas por obreros y patronos; otra, porque debiendo los vocales obreros del Instituto ser elegidos por Sociedades que defiendan los intereses de los trabajadores, los Círculos Católicos, fundados por curas y patronos, tienen por verdadero fin combatir á los obreros que tratan de mejorar su situación. Mas anule ó no el Instituto todos ó parte de los votos emitidos por los brogotes que manejan los curas y los explotadores, unos y otros se quedan con las ganas de haber echado de allí á los verdaderos representantes de los obreros asociados. El triunfo alcanzado por éstos es indiscutible y de no pequeño alcance. Para que no lo consiguiesen han trabajado bastante alcaldes y gobernadores, entre ellos los de los siguientes puntos: El gobernador de Salamanca no incluyó en la lista de compromisarios publicada en el Boletín á cuatro de Sociedades obreras de Béjar; por más que éstos reclamaron oportunamente en comunicaciones certificadas, no les dió respuesta alguna, y cuando se presentaron el día de la elección en Salamanca les manifestó que no había recibido el nombramiento, y que por eso no quiso contestar á sus comunicaciones, agregando que seguramente estarían borrachos los que decían haber remitido los nombramientos; después intentó imponerles una candidatura contraria á la que iban á votar, y como la rechazaran, les dijo que ya les pesaría. El alcalde de Córdoba no quiso atender reclamaciones de carácter legal hechas por un compromisario de una Sociedad verdaderamente obrera, y á regañadientes hizo consignar la correspondiente protesta y entregó copia del acta. El alcalde de Cáceres se negó á excluir de la votación á los compromisarios de Sociedades mixtas y, aunque sin fruto, recomendó la candidatura nea á los compromisarios de verdaderas Sociedades obreras. El alcalde de Palencia no sólo se negó

á rechazar 25 votos de otras tantas Sociedades mixtas (Círculos Católicos), que pidieron los compromisos de las Sociedades obreras de Villada y Boadilla, sino que se negó igualmente á consignar la protesta y á dar una copia de la misma. Su desahogo ha sido completo.

El alcalde de Bilbao ha dado tres y raya á los alcaldes más frescos. Ni admitió cuestiones previas muy atendibles que planteó el comisario obrero Laiseca, ni las diversas y muy fundadas protestas que el mismo compañero le presentó al ir á dar por terminada la votación. Dicho compañero tuvo que acudir al gobernador para hacerle presente lo ocurrido.

El alcalde de Oviedo admitió desde luego los votos de todas las Sociedades mixtas, por lo cual el compañero Vigil hizo consignar la correspondiente protesta. La petición de que se eligiese secretario á uno de los compromisarios, formulada por el mismo compañero, no fué admitida por dicha autoridad.

El alcalde de Zamora tampoco admitió las protestas que hicieron los compromisarios de las Sociedades obreras contra los de los Círculos, é igualmente se negó á darles copia del acta, porque dichos delegados se negaron á llevar un pliego de papel de 2 pesetas.

Según se ve, las autoridades no han podido conducirse con más celo... por la candidatura de los neos.

En Bilbao votaron la candidatura obrera verdad, 39 compromisarios; la nea, 61.

En Palencia, 2 la primera; 25 la segunda.

En Salamanca: 17 la verdadera candidatura obrera; 22 la falsa.

En Cáceres, con gran asombro del alcalde, 15 la buena y 7 la mala.

En San Sebastián: 17 la primera y 16 la segunda.

En Zamora: 12 la primera, y los de dos pueblos y los de la capital (cuyo número desconocemos) la segunda.

En Oviedo: 27 y 17 respectivamente.

En Madrid: 82 y 10.

En Orense: 28 y 2.

En Santander: 20 y 7.

En Toledo: 8 y 3.

En Burgos: 9 y 13.

En Valladolid: 10 y 11.

En Valencia: 18 y 15.

En Pamplona: 9 y 7.

En León: 8 y 2.

En Alicante: 30 y 18.

En Málaga: 11 y 1.

En Palma de Mallorca: 12 la buena y un número menor (que desconocemos) la nea.

En Avila: 1 la candidatura verdad y ninguno la falsa.

En Albacete: 2 la buena y la falsa ninguno.

En Guadalajara: 6 la primera y ni uno solo la segunda.

Y en Badajoz, todos los votos emitidos han sido para la buena.

De las demás provincias sólo tenemos datos incompletos, y por eso no los publicamos.

ACUERDO INTERESANTE

En la sesión que celebró la Junta Local de Reformas Sociales el 25 de febrero último se acordó por unanimidad que se comunicara á las Empresas periodísticas el deber que tienen de cumplir los artículos 15 y 18 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Descanso á todos sus obreros y dependientes.

Este acuerdo se tomó en vista de una instancia presentada por la Sociedad de Repartidores de periódicos pidiendo la resolución de este asunto.

¿Cumplirán ahora las Empresas periodísticas lo dispuesto por dicha ley? No nos atrevemos á afirmarlo.

EL SOCIALISMO

REVISTA QUINCENAL

Se ha publicado el 5.º número de la revista EL SOCIALISMO.

Contiene el siguiente sumario: Nuestro tributo, por X X X.—La crisis de la Unión General: Por si llega á tiempo, por Manuel Vigil.—La Municipalización de servicios y el proyecto de Administración local, por Tomás Elorrieta.—El proyecto de ley de huelgas, por M. García Cortés.—El Instituto de Reformas Sociales, por Constancio Fidel.—Cooperación, por Enrique Lleria.—El IX Congreso de la Unión General, por X X X.

Toda la correspondencia á la calle del Espíritu Santo, 35, duplicado segundo.

Precios de suscripción: para España, 1,25 pesetas trimestre, 2,50 semestre y 4,50 al año; número suelto, 25 céntimos.—Para el Extranjero, 3 pesetas semestre, 6 al año y 30 céntimos número suelto.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

COMITÉ NACIONAL

El día 13 del corriente mes fueron remitidos á las Secciones los paquetes del número 29 de La Unión Obrera, que contiene el orden del día del próximo Congreso y la Memoria del Comité.

Las Secciones que no le hayan recibido, pueden reclamarlo en las Administraciones de correos respectivas.

Madrid, 17 de marzo de 1908.—Vicente Barrio, secretario.

SUSCRIPCION

para sufragar los gastos que ha ocasionado la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Internacional de Stuttgart.

Suma anterior, 1.277,60 pesetas.

Madrid.—F. Mora, 0,25.—F. L. Caballero, 0,25.—J. R. Incógnito, 0,50.—Uno, 0,10.—J. Castro, 0,25.—Fraga, 0,25.—P. Iglesias, 0,25.—A. Atienza, 1.—B. de Sanroberto, 0,60.—M. Guijarro, 0,25.—L. Otero, 0,25.—A. R. de Alcalá, 0,50.—Rovira, 0,25.—A. de Frutos, 0,10.—M. Lácer, 0,25.—S. Blanco, 0,25.—A. Juzgado, 0,25.—Total, 5,55.

Oviedo.—M. Vigil, 0,15.

Santiago.—J. Mareque, 0,50.

Total general, 1.283,80 pesetas.

LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

A propuesta de los concejales socialistas de Bilbao, ha aprobado aquel Ayuntamiento por 15 votos contra 13 solicitar de las Cortes que si aprueban el proyecto de Administración local, mantengan en toda su pureza el sufragio, prescindiendo del voto corporativo y de la elección de segundo grado para las Diputaciones, y supriman el funcionamiento de los Municipios por las Comisiones permanentes.

Federación de Obreros en madera,

COMITÉ NACIONAL

Á las Secciones federadas.

Con esta fecha se han depositado en Correos los paquetes del Boletín invitando al Congreso y dando cuenta de la gestión del Comité.

Las Secciones que no lo recibían á su tiempo pueden hacer la reclamación á la Central de su respectiva localidad.

Tenemos el honor de invitar á nuestro Congreso á todas las organizaciones de obreros en madera, y tendríamos una verdadera satisfacción en estrechar la mano de sus representantes.

También hacemos presente que tenemos á disposición de las organizaciones que los deseen Boletines y Estatutos.

Madrid, 15 de marzo de 1908.—José MAESO, secretario.—MARIANO GALÁN, presidente.

¡YA ESCAMPA!...

Con un pretexto fútil el Gobierno de Maura hizo que soldados españoles se apoderasen de Mar Chica.

Con otro pretexto de igual índole acaba de hacer que nuestras tropas ocupen Cabo de Agua.

Y ya se anuncia que del lado de Ceuta tiene el propósito de ocupar Sierra Bullones y el Negrón.

¡Así da pruebas de prudencia el actual Gobierno, y así respeta la independencia y la soberanía de Marruecos!

A lo que se ve, el criterio belicoso del ministro de la Guerra ha logrado imponerse al criterio pacifista que el Sr. Maura tenía antes ó, por lo menos, se le atribuía.

Después de observar lo mal que le va á Francia en la aventura que está corriendo en Marruecos, es cosa de locos imitar su conducta.

Por ahora no hay más que los gastos consiguientes al envío de tropas á dichos puntos y los que ocasiona el colocar éstas en estado de defensa; pero será lo mismo más adelante? ¿Los moros se mostrarán tan pacíficos como ahora? ¿Esos actos de despojo no los irritarán? Creemos que sí, y que entonces será ella, ya que se necesitarán más hombres y más dinero.

Con la posesión de Mar Chica, nuestros gobernantes han metido la mano en el avispero; con lo que acaban de hacer ahora han metido el brazo hasta el codo.

¡Lástima que no paguen ellos solos el mal que pueden ocasionar!

¡Trabajadores! Vivid alerta, que la vida de muchos de los vuestros corre peligro.

MARTIROLOGIO OBRERO

Al hundirse un andamio en la casa núm. 6 de la calle de San Felipe han resultado heridos dos obreros pintores, uno de ellos de gravedad.

En el tejaz de «El Carbonero», sito en la Huerta del Obispo, un desprendimiento de tierras ha matado á un obrero y herido á otro.

En la calle de Arrieta fué recogida una mujer que se hallaba desfallida. La infeliz padecía inaniación y fué trasladada en grave estado al Hospital General.

Trabajando en la estación del Mediodía un operario de la Empresa, fué cogido entre los topes de dos vagones, resultando con gravísimas lesiones en el pecho y en la espalda.

Un joven que trabajaba en unos desmontes detrás de las tapias del Retiro, quedó sepultado bajo una mole de tierra, fracturándose la tibia de la pierna derecha.

En la finca llamada «Zaragoza», del partido de Santa Catalina (Málaga), un desprendimiento de piedras sepultó á un obrero que trabajaba en la carretera, extrayéndosele cadáver.

En el momento de estar una brigada de trabajadores derribando en Tor-

tosa un templo que amenazaba ruina, derrumbóse una pared, matando á un obrero é hiriendo á otros dos.

En la mina carbonera de Hamstead (Inglaterra), los hundimientos producidos por una explosión de grisú han sepultado á 25 ó 30 obreros.

En el hundimiento de unas minas de fosfato ocurrido en Abbeville (Francia), han quedado sepultados tres obreros.

El régimen patronal no puede dejar de producir estas catástrofes. En él, lo de menos es la vida de los productores; lo que importa son los beneficios de los que explotan.

CORRESPONDENCIA

De Valladolid.

El mitin celebrado aquí el anterior domingo por los republicanos fué un fracaso.

Morote, en una lata de cinco cuartos de hora, trató de las torpezas cometidas por sus correligionarios; se sintió á ratos socialista; llegó á las lindes del anarquismo, y terminó pidiendo la formación del partido republicano único.

Las contradicciones en que incurrió le valieron los siseos é interrupciones de la concurrencia.

Soriano, con cuatro chirigotas de mal género, empezó lamentándose de la extensión que dió Morote á su discurso. Habló después de La Cierva, de Mula y de que estaba cansado por haber firmado más de 600 enmiendas contra el proyecto de Administración local, pero no dijo nada encaminado á la finalidad del mitin.

También fué interrumpido varias veces, una de ellas para recordarle que era solidario, pasando los primeros apuros para poner de acuerdo lo de la solidaridad con la formación del partido único. Terminó contando una fábula muy revolucionaria.

A continuación habló el Sr. Llorente, siendo su primera manifestación la de que no estaba de acuerdo con lo expuesto por Morote, y que allí los oradores hablaban por su cuenta. Todo su discurso fué una negación de cuanto expusieron Morote y Soriano. El público no interrumpió á este orador.

Habló últimamente Calzada, que remachó el clavo en cuanto á no estar de acuerdo con lo expuesto por sus compañeros. Se declaró partidario de una República conservadora que merezca la confianza de las clases neutras.

Por las ruidosas interrupciones que hicieron á Morote y Soriano sus mismos correligionarios, hubo momentos en que el teatro parecía una plaza de toros. ¡Buen modo de empezar á constituir el partido republicano único!—EL CORRESPONSAL.

14 marzo 1908.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—La Sociedad de Albañiles «El Trabajo» ha obligado á otro patrono rebelde á cumplir los compromisos que había adquirido con la misma.

El Sr. Grau, que es el patrono á que nos referimos, se volvió atrás la semana pasada—y esta es la segunda vez que lo hace—de la palabra que dió á la Sociedad de Albañiles. La Directiva de ésta le llamó la atención sobre su poco serio proceder, y como no hiciera caso, todo el personal que tenía en sus obras—tres—abandonó el trabajo.

Entonces el Sr. Grau se dió por convencido: firmó de nuevo las condiciones que antes suscribiera, abonó las horas que por su culpa perdieron los obreros al dejar el trabajo y satisfizo de indemnización á la Sociedad 75 pesetas.

A esta actitud de los obreros albañiles, nacida de la informalidad de sus patronos, llamarán exigencias los defensores de éstos.

—Prosigue la huelga de repartidores en el diario El Universo.

En La Arboleda.—Continúa la huelga de barrenadores, manteniéndose los obreros en la firme actitud del primer día. La Compañía muéstrase terca, persistiendo en su propósito de anular la organización obrera.

La Guardia civil, que custodia las canteras, maltrata de palabra á la Comisión nombrada para las atenciones de la huelga, buscando con esto sin duda una cuestión que permita llevar á la cárcel á los compañeros que forman aquella.

Recomendamos á las Sociedades obreras que auxilien á estos luchadores.

En Valladolid.—La Sociedad de Panaderos ha tenido que recurrir á la huelga para mantener la reclamación de las nueve horas de jornada que en una razonada circular había solicitado de los patronos.

La huelga comenzó el lunes 9 en una panadería, y los patronos, respondiendo á un acuerdo, trataron de hacerla general al día siguiente; pero las diferencias que entre ellos surgieron lo impidió, firmando tres la reclamación.

El miércoles habían cedido ya 17 patronos.

Después han firmado otros, y al escribir estas líneas (día 14) queda reducida la huelga á ocho casas que no tienen importancia.

Se espera que éstas cederán.

—La huelga de los alfareros continúa en el mismo estado.

El patrono está sufriendo grandes perjuicios, pues no encuentra personal apto y tiene que sufrir á los esquirols, que no le sacan del apuro.

1.º DE MAYO

Como en años anteriores, publicará El Socialista número extraordinario el 1.º de mayo. Dicho número contendrá notables dibujos y excelentes trabajos de distinguidos literatos de ideas avanzadas y escritos de conocidos socialistas.

Su precio será el corriente. Los corresponsales harán los pedidos antes del día 24 de abril, á fin de determinar la tirada.

Siendo este número más á propósito que ningún otro para la propaganda socialista, encarecemos á nuestros corresponsales el mayor interés por la venta del mismo.

NOTICIAS VARIAS

En la causa que se le seguía á nuestro correligionario Francisco Domech por supuestas injurias al alcalde de Bilbao, ha dictado fallo absoluto la Audiencia de aquel territorio.

Aunque el fiscal ha apelado de dicho fallo, creemos que el Tribunal Supremo confirmará la sentencia del inferior.

Nuestra enhorabuena á dicho correligionario.

En breve se verá por el Tribunal militar la causa instruida contra nuestro amigo Iglesias por el artículo /O todos, ó ninguno/, aparecido en EL SOCIALISTA de 9 de agosto último.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—La Sociedad de Carpinteros de armar ha entregado, en calidad de donativo, 15 pesetas á la Sociedad de Repartidores de periódicos para ayudar al sostenimiento de los huelguistas.

Bilbao.—Nuestros correligionarios de esta villa han inaugurado su círculo, que lleva el nombre de Círculo Socialista, del cual esperan magníficos resultados para la educación de los afiliados al Partido y para la propaganda de nuestras ideas.

—La Sociedad de Cerrajeros y similares ha votado 10 pesetas para los barrenadores en huelga de La Arboleda.

Ribadeo.—La Sociedad obrera «La Prosperidad», afiliada al Partido Socialista, ha renovado su Directiva, la cual envía un afectuoso saludo á todas las colectividades del mismo.

Valencia.—La Agrupación Socialista, en la Asamblea última que ha celebrado, aprobó las cuentas y la gestión del Comité, eligió al compañero Sanchis para que la represente en el III Congreso socialista de la región valenciana y acordó celebrar con un banquete el XXXVII aniversario de la Commune de París.

Además, eligió nuevo Comité. La correspondencia se dirigirá á José Termens, Padre Tosca, 17, bajo.

Tortosa.—La Agrupación Socialista ha renovado su Comité.

Corrales de Zamora.—Además de haber ingresado en el Partido Socialista la Sociedad de Obreros agrícolas, ha sido alta en la Unión General de Trabajadores.

Almería.—Se ha reorganizado la Juventud Socialista. El nuevo Comité saluda á todas las Juventudes Socialistas y á todos los que luchan por la emancipación del proletariado.

La correspondencia se dirigirá á Indalecio García, San Ildefonso, 17.

—Se hacen trabajos para crear una Cooperativa Socialista.

Coya.—En este punto se ha celebrado una reunión de propaganda socialista, en la que han tomado parte los correligionarios de Vigo, González, Pérez, Argüelles y Goy, que hicieron una excelente labor.

EXTERIOR

FRANCIA.—Se ha celebrado en Burdeos un gran mitin socialista, en el que Jaurès ha pronunciado un notable discurso defendiendo las ideas socialistas, combatiendo la intervención armada de Francia en Marruecos y atacando duramente la conducta reaccionaria que viene observando el radical de nombre Clemenceau.

El acto terminó aprobando los 5.000 ciudadanos que concurren á él una conclusión afirmando el ideal socialista y condenando la política del Gobierno presidido por el citado político.

SUIZA.—El Gobierno de la Confederación Helvética sigue dando al traste con las tradiciones de hospitalidad que disfrutaban allí tiempos atrás los perseguidos políticos de otros países.

A requerimientos de la policía rusa, acaba de ser detenido en Ginebra un emigrado del imperio del zar, al cual se acusa injustamente de ser el autor de la muerte del prefecto de policía de Pensa, ocurrido á principios de 1906, con ocasión de los disturbios que allí tuvieron lugar.

No es la primera vez que el Gobierno suizo entrega delincuentes políticos á los esbirros rusos, á sabiendas de la suerte que les aguarda; pero haciéndolo así cumple con sus deberes de representante de la burguesía, cuyos intereses son solidarios así se trate de Repúblicas

como de Monarquías más ó menos absolutas.

HUNGRIA.—En Buda Pesth ha habido una imponente manifestación socialista para reclamar el sufragio universal. Habiendo intervenido la policía, hubo un fuerte choque entre ésta y los manifestantes, habiendo heridos de una y otra parte.

Han sido detenidos bastantes socialistas.

CUBA.—Nuestro correligionario José Rey Antelo, que reside en Manzanillo, nos ha remitido para la Caja Central del Partido Socialista Español la cantidad de 36 pesetas.

CHILE.—El Partido Socialista Obrero y las organizaciones obreras de resistencia van adquiriendo desarrollo. El primero solicitará muy pronto su ingreso en el Partido Socialista Internacional, dirigiéndose al Comité del mismo, residente en Bruselas. Las Sociedades de resistencia han constituido una organización federativa, en la que ya figuran 153 colectividades.

REPÚBLICA ARGENTINA.—En las elecciones legislativas recientemente verificadas en este país, los socialistas de Buenos Aires presentaron en dicha capital 11 candidatos.

EL MUNDO OBRERO

Aparecerá, como el año pasado, litografiado á cinco colores, el próximo 1.º de mayo.

El grabado que llevará gustará tanto ó más que los ya publicados.

Para regular la tirada se encarece á los lectores y corresponsales que hagan sus pedidos lo más tarde el 26 del corriente, no sirviéndose los pedidos que se hagan después.

Paquete de 25 ejemplares: En España, 2,75 pesetas; número suelto, 15 céntimos. En el Extranjero, el mismo precio, más el franqueo.

No es condición precisa que al hacer el pedido se envíe el importe; pero si deberá hacerse efectivo antes del 20 de abril, no sirviéndose ninguno que en esta fecha no esté abonado.

Los pedidos de 50 ejemplares en adelante se certificarán por cuenta del periódico; los de menor número se enviarán sin certificar si no se manda el importe.

No se admitirá la devolución de ejemplares.

La correspondencia y libranzas se dirigirán á Angel Martínez, Avenida de Zorrilla, 2, Centro Obrero, Alicante.

Nota. Se pueden servir ejemplares de los números de 1.º de mayo de 1905 y 1906.

También se sirven retratos-oleografías á doce tintas de Pablo Iglesias, tamaño 44 por 64 centímetros al precio de 50 céntimos ejemplar; pidiendo más de 4 ejemplares, á 40 céntimos.

REUNIONES Y AVISOS

Juventud Socialista Madrileña.

El Comité de esta Juventud, habiendo acordado organizar varias excursiones de propaganda socialista á los pueblos limítrofes de Madrid, ruega á todos los afiliados que deseen concurrir á las mismas pasen por la Secretaría los miércoles de 9 á 11 de la noche.

Esta conferencia pertenece á la serie de las organizadas por el Comité de la Juventud Socialista, en virtud del acuerdo recaído en su última junta general.

Grupo Socialista de Ebanistas y similares.

Este Grupo celebrará Junta general el domingo, 22 del corriente, á las cinco de la tarde, en su domicilio (Relatores, 24, principal).

COOPERATIVA SOCIALISTA

(Sección de consumo.)

Lista de precios.

Garbanzos.—De 0,70, 0,80, 0,90, 1 y 1,20 pesetas kilo.—De Castilla legítimos, á 1,25 kilo.

Judías.—Blancas: Barco, 0,80 el kilo; de primera, á 0,70 y 0,60; coloradas, 0,80, y pintas, 0,60.

Arroz.—Bomba, 0,75 el kilo; monquill, 0,65 y 0,55.

Lentejas.—De primera, 0,75 kilo, y de segunda, 0,70.

Azúcar.—Plaqueta, 1,50 kilo; florete y caña, 1,30; y blanca, 1,20.

Bacalao.—Noruega, 1,50 kilo; Escocia 1,60; escocido, 1,40, y zarbo, 1,30.

Sopas.—Yerba, 2 el kilo; especial, 1 peseta italiana, 0,75; española, 0,65.

Papas de Málaga.—De primera, 1,10 kilo.

Almendras, 3,40 kilo.

Dátiles.—Berbería, 0,95 el kilo.

Higos, 0,80 el kilo.

Salchichón.—Vich, 6,50 kilo.

Queso de bola, 2,80 kilo.

Harina de trigo, 0,60 el kilo.

Pimentón, 100 gramos, 0,20; pimienta grano, 100 gramos, 0,60.

Sal.—Gorda, 0,15 el kilo; molida, dos paquetes, 0,15.

Cafés.—Moka, 6,50 kilo; Caracolillo, 5,50; Puerto Rico, 4,75; Familiar, 3,75; en grano ó molido.

Chocolates.—De Matías López, á 0,90 1,15 y 1,35 libra; de La Española, 0,90 1,15 y 1,35; Logroño, 0,90 1,15 y 1,35; La Colonial, 0,90 1,15 y 1,35.

Jabón.—Mora de primera, á 1,40 el kilo; de segunda, 1,10; pinta, 1,30; Iberia moreno, 1; inglés especial, 1,10; La Montañesa blanco, 0,80 y 1; moreno, 0,70 y 0,90.

Bujías.—Macizas, 0,55, 0,70, 0,75 y 0,95, huecos, 0,45, 0,50, y 0,75 el paquete, cabos de coche 0,95 paquete.

Conservas.—Bonito en escabeche, 2,20 lata y 1,15; sardinas en ídem, 1,10 y 0,60; sardinas en aceite, 0,70, 0,50, 0,35 y 0,30, ó en tomate, 0,70 y 0,30; bote de pimierito, 0,65. ídem de tomate, 0,35.

Leche condensada, 1,05 bote.

Harina lacteada, 1,65 bote.

Té, 60 céntimos 100 gramos.

Anís escarchado, de primera, 2 la botella.

Vinagre de «La Aurora», á 0,25 botella.